El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 4 Córdoba

Núm. 174/2016

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 990/2015. Negociado: LM

De: D.ª María Dolores López Ojeda Abogado: D. Manuel Ramírez Cañuelo Contra: SSP Pearls S.L. y FOGASA

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 990/2015, se ha acordado citar a SSP Pearls S.L. como

parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 1 de febrero de 2016, a las 12:30 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a SSP Pearls S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 19 de enero de 2016. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.